

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos

“2011, Año del Turismo en México”



Casa de Moneda de México

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13PO-01-11 REFERENTE A LA OBRA: "REUBICACIÓN DE ALMACÉN DE ACEITES Y LUBRICANTES E INTEGRACIÓN DE JEFATURAS EN LA ACTUAL ÁREA DE MANTENIMIENTO GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO".-----

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2011, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO, SITA EN AV. COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD No. 200, MANZANA 50, ZONA INDUSTRIAL 1A. SECCIÓN C.P. 78395, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS C. ING. JOSÉ RANGEL SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN CASA DE MONEDA DE MÉXICO; EL C. JAIME GERARDO RAMÍREZ MENDOZA, SUBDIRECTOR CORPORATIVO DE RECURSOS MATERIALES; EL C. E.A.O. OMAR CARRIZALEZ ESCOBEDO, JEFE DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA, CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: EL ING. TIRZO GONZALEZ VELAZQUEZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONCRESER S.A. DE C.V.; EL ARQ. RAFAEL MEZA HERNANDEZ EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. LUIS LAMBERT CERDA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PARA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13PO-01-11, REFERENTE A LA OBRA: "REUBICACIÓN DE ALMACÉN DE ACEITES Y LUBRICANTES E INTEGRACIÓN DE JEFATURAS EN LA ACTUAL ÁREA DE MANTENIMIENTO GENERAL DE CASA DE MONEDA DE MÉXICO".-----

La presente acta se levanta de conformidad con el artículo 33 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como al punto 5.2. de las bases para el para el procedimiento de INVITACION A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. 13PO-01-11, PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, y tiene por objeto hacer constar las aclaraciones a las bases antes mencionadas.-----

En uso de la palabra el E.A.O. Omar Carrizalez Escobedo, por parte de la convocante señala las siguientes aclaraciones generales que deberán ser consideradas en las propuestas a entregar:-----

1. Para efectos de seguridad del personal laboral, no se permitirá la entrada a la entidad a los trabajadores que no porten zapato de seguridad, traigan aliento alcohólico o se presenten en estado inconveniente a laborar; de igual manera será obligatorio el uso de casco y chaleco fluorescente para dicho personal dentro del área de trabajo, mismos que serán suministrados por el contratista.-----
2. Se comunica a los participantes que deberán de elaborar credenciales con fotografía que identifiquen al personal que estará a su cargo, la cual será indispensable entregar en la caseta de vigilancia previo al inicio de su jornada laboral.-----
3. El contratista deberá considerar el suministro propio de agua potable en garrafones de su propiedad, para el consumo de su personal así como suministro de servicios sanitarios para el mismo.-----

Se da constancia de las preguntas y respuestas que a continuación se presentan por parte de la empresa CONCRESER S.A. de C.V.-----

Pregunta 1.- HABRA ALGUNA RESTRICCIÓN O REQUERIMIENTO ESPECIAL PARA LOS HORARIOS DE TRABAJO?-----

Respuesta 1: Para la ejecución de los trabajos que se adjudiquen se considerará como jornada normal de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 hrs y sábados de 08:00 a 13:00 hrs., posterior a estos horarios se podrá laborar siempre y cuando se emita la solicitud por parte del contratista con 24 hrs de anticipación o bien se establezca desde el inicio del contrato los horarios convenidos.-----

Pregunta 2.- SERÁN LAS MISMAS CONDICIONES DE TRABAJO PARA EL PERSONAL QUE LABORE AL INTERIOR DE LA PLANTA COMO PARA EL QUE LO HAGA EN EL EXTERIOR?-----

Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos Jurídicos

“2011, Año del Turismo en México”



Casa de Moneda de México

Respuesta 2: Las condiciones en cuanto a seguridad e higiene serán las mismas para los dos casos. Para el control de acceso el personal que estará laborando al interior (jefaturas de mantenimiento) adicional al registro en C-1 (caseta de vigilancia de acceso principal) deberá de ingresar por el vestíbulo general y deberá de asegurarse de no portar monedas o medallas metálicas, así mismo se someterá en cada salida un cacheo en los puntos de control o cuando así se le requiera por el personal de seguridad.

Se da constancia de las preguntas y respuestas que a continuación se presentan por parte del representante del Arq. LUIS LAMBERT CERDA:

Pregunta 1.- DE QUE MANERA SE DEBERÁ COMPROBAR LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA EL PRESENTE CONCURSO? --

Respuesta 1: Los documentos que acrediten la capacidad financiera deberán ser declaraciones fiscales, estados financieros de los últimos dos ejercicios fiscales o en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las propuestas, mediante los cuales deberán de comprobar un capital neto de trabajo mínimo de \$500,000.00 (Quinientos mil de pesos 00/100 M.N.) de conformidad al punto No. 21.1.6 de las bases.

El Ing. José Rangel Sánchez, pregunto a los participantes si tenían alguna pregunta adicional al respecto de la presente licitación y si las preguntas formuladas fueron contestadas con claridad, a lo que manifiestan los presentes que no cuentan con más preguntas y sus cuestionamientos fueron contestados satisfactoriamente.

No habiendo más que agregar y estando de acuerdo los participantes se da por concluida la presente acta a las 11:50 hrs., del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, poniéndose a disposición de los licitantes a partir de esta fecha, en el Despacho de Obra Pública ubicado en las Instalaciones Casa de Moneda de México, sita en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200, Manzana 50, Zona Industrial 1a. Sección C.P. 78395 San Luis Potosí, S.L.P., así como en la página de transparencia de Casa de Moneda de México, la cual la podrá consultar 24 horas después de este evento, http://www.cmm.gob.mx/licitaciones/invita_3_OBRAPUBLICA.html.

POR CASA DE MONEDA DE MEXICO:	EMPRESAS PARTICIPANTES:
 C. Jaime Gerardo Ramírez Mendoza, Subdirector Corporativo de Recursos Materiales	 Ing. Tirzo González Velázquez Representante de la Empresa Concreser S.A. de C.V.
 E.A.O. Omar Carrizalez Escobedo, Jefe de Proyecto de Obra Publica	 Arq. Rafael Meza Hernández en representación del Arq. Luis Lambert Cerda, Persona Física con Actividad Empresarial
INTERVIENE:	
 Ing. José Rangel Sánchez, Órgano Interno de Control en Casa de Moneda de México	